

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

Día 4 de abril de 2024, a las 10:00 horas

Lugar de celebración

Edificio 1 Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente. .

Asistentes

PRESIDENTE

José Moreno Montero, Jefe del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

SECRETARIA

María Banqueri Ozáez, Jefa de Sección del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria.

VOCALES

Fernando M. Gómez Rincón, Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Marta Cobos Amo, Subjefa del Servicio de Intervención y Contabilidad

Asiste al acto el Subjefe del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación.

Orden del día

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 56/2023 – Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.
2. Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 56/2023 - Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.

Se Expone

1. **Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 56/2023 –** Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.

Se procede a la apertura del archivo electrónico Único comprensivo de la documentación acreditativa de los criterios evaluables de forma automática que deberá incluir, debidamente cumplimentado el Modelo del Anexo III (Oferta económica) presentado dentro del plazo de admisión de ofertas, por las nueve (3) empresas participantes en el procedimiento, y que a continuación se indican:

CIF: B29361557 - HERMANO CAMPANO, S.L.

CIF: B91618611 – ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L.

CIF: B70681432 – SERVICIOS INTEGRALES GNB GROUP, S.L.

Por la Mesa se ha comprobado que la documentación administrativa aportada por los licitadores es válida y se ha cumplimentado correctamente, por lo que se acuerda su admisión.

2. **Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 56/2023 –** Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.

Seguidamente, se procede a la valoración de las proposiciones económicas ofertadas por los licitadores, conforme al criterio de adjudicación evaluable de forma automática establecido en el Anexo I del PCAP, a fin de determinar la posible existencia de ofertas inicialmente incursas en valores anormales o desproporcionados, con el siguiente resultado:

OFERTA ECONÓMICA:

A) Prestaciones fijas de carácter periódico (Hasta 25 puntos):

Código Seguro De Verificación	iy5vT3TKrLVgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	04/04/2024 18:06:50
	Maria Banqueri Ozaez	Firmado	04/04/2024 17:50:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iy5vT3TKrLVgifbocpL97g==		



Valoración económica de las ofertas para determinar posible anomalía:

Puntuación máxima a otorgar.....	25,00 puntos
Importe de licitación.....	46.083,94 €
Valor medio de las ofertas.....	37.041,15 €
Umbral base (-15% de la media).....	31.484,98 €
Umbral económico efectivo.....	31.484,98 €
Valor medio de las ofertas aceptadas.....	40.161,73 €
Umbral base aceptadas (-20% de la media).....	34.137,47 €
Cuantía para realizar la puntuación (K).....	34.137,47 €

Licitador	Importe	Baja	Puntos
SERVICIOS INTEGRALES	40.000,00	13,20%	12,73
HERMANOS CAMPANO	40.323,45	12,50%	12,05
ITALO	30.800,00	33,17%	0,00 Valor anormal

B) Prestaciones de carácter complementario (Hasta 45 puntos)

Valoración económica de las ofertas para determinar posible anomalía:

Puntuación máxima a otorgar.....	45,00 puntos
Importe de licitación.....	77.883,00 €
Valor medio de las ofertas.....	65.940,94 €
Umbral base (-15% de la media).....	56.049,80 €
Cuantía para realizar la puntuación (K).....	56.049,80 €

Licitador	Importe	Baja	Puntos
ITALO	63.474,65	18,50%	29,70
SERVICIOS INTEGRALES	66.200,55	15,00%	24,08
HERMANOS CAMPANO	68.147,63	12,50%	20,07

En consecuencia, la Mesa acuerda requerir al licitador ITALO GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, S.L. la aportación de la documentación técnica justificativa de la oferta económica presentada en las prestaciones fijas de carácter periódico, al encontrarse incurso presuntamente en valores anormales o desproporcionados, conforme a lo dispuesto en el Apartado 7 del Anexo I del PCAP, finalizándose la presente sesión hasta la presentación de la documentación requerida y, en su caso, análisis de la misma por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación.


Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: José Moreno Montero.

Fdo.: María Banqueri Ozáez.

Código Seguro De Verificación	iy5vT3TKrLVgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	04/04/2024 18:06:50	
Observaciones	Maria Banqueri Ozaez	Firmado	04/04/2024 17:50:03	
Url De Verificación	Página		2/2	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iy5vT3TKrLVgifbocpL97g==			